



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

2º. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

NOVIEMBRE 2019 – OCTUBRE 2020





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

PRESENTACIÓN



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**BUEN DÍA A TODAS Y TODOS LOS PRESENTES, DIPUTADAS
Y DIPUTADOS QUE NOS ACOMPAÑAN, PRESIDENTES
MUNICIPALES, AUTORIDADES ORIGINARIAS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN.**

Sean todos bienvenidos, el día de hoy nos encontramos reunidos con gran entusiasmo y cumpliendo con el compromiso que adquirí ya hace dos años como Diputada de esta LXIV Legislatura y como parte integrante del Grupo Parlamentario de Morena, agradezco a todas y todos los Tlaxiaqueños y a la Ciudadanía que el día de hoy se encuentra sintonizándonos en las diversas plataformas digitales, con gran orgullo puedo decir que en este segundo año de actividades legislativas superamos la meta, pero seguimos teniendo claro que los trabajos y las necesidades continúan, mi



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

compromiso y labor es con todos ustedes y con el pueblo de Oaxaca.

Por esto, asumiendo de manera responsable y acatando todas y cada una de las medidas de salud emitidas por el gobierno federal, estatal y municipal, el día de hoy presentare mi informe de actividades del segundo año legislativo, cumpliendo con mi compromiso como Legisladora, rindo cuentas a todas y todos los presentes, y a quienes me permito mandar un cordial saludo y decirles desde aquí que no están solos y que Arcelia su diputada seguirá dando la lucha por ustedes.

Sabemos que ha sido un año complicado para todas y todos, debido a la pandemia que en estos momentos nos acoge, no sólo



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

por poner en riesgo la salud de las personas, sino además por todos los efectos negativos que la misma ha generado, no obstante la adversidad que ello representa, su servidora no ha dejado de trabajar en beneficio de las y los oaxaqueños y en particular de nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Como mujer indígena y diputada, es mi convicción y prioridad, legislar a favor de los sectores más desprotegidos y olvidados de nuestra sociedad, por lo que soy y seguiré siendo una luchadora que busque el reconocimiento y respeto de los derechos de nuestros pueblos y comunidades indígenas y de la mujer indígena.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

Es para mí, un honor poder estar aquí y hacer del conocimiento de la ciudadanía, las diversas actividades que realicé en mi segundo año legislativo como Legisladora y como presidenta de la comisión permanente de Democracia y Participación Ciudadana, desde donde he propuesto e impulsado reformas a diversas leyes con la finalidad de generar el respeto al estado de derecho.

Es por ello, que su servidora ha propuesto reformas que reconozcan y respeten la participación e involucramiento de las mujeres en la vida democrática de nuestro estado y en los espacios de toma de decisiones, la lucha por los grupos vulnerables y por supuesto nuestros y comunidades indígenas.

Es por esto que me permito hacer de su conocimiento el siguiente informe de actividades:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE INICIATIVAS



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

2° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Como legisladora de la cuarta transformación e integrante del Grupo parlamentario del Partido Morena en este segundo año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mi compromiso es con la nación Ñu Savi y el con el pueblo de Oaxaca, siendo siempre mi objetivo dar el mayor aporte a mis trabajos realizados, por lo que en este segundo año de actividades legislativas presente 91 iniciativas, 18 puntos de acuerdo y 2 leyes completas en las siguientes materias:



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE EDUCACIÓN, PRESENTE LAS

SIGUIENTES REFORMAS:

- **A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA.**
- **Esta reforma propone garantizar el derecho de las personas con discapacidad a que existan escuelas de educación especial y de manera excepcional serán equipadas, para satisfacer las necesidades educativas de las personas con discapacidad que requieran atención de alta especialidad.**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- **ÚNICO.-** Por el que se solicita respetuosamente a la junta de coordinación política de esta soberanía, la creación de una comisión especial de seguimiento y que otorgue certeza jurídica a los integrantes de los pueblos originarios sobre el ejercicio de sus derechos humanos a la consulta indígena y autodeterminación en materia educativa.



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**EN MATERIA DE SALUD, PROTECCIÓN A LA SALUD Y
SALUD DE LAS MUJERES, PRESENTE LAS SIGUIENTES**

REFORMAS:

A LA LEY ESTATAL DE SALUD.

Salud mental

- **La salud mental es hoy en día una de las principales causas de sucesos que pueden configurarse en algún tipo de delito, por esta razón mi preocupación como legisladora es que se observen y se incorporen las medidas necesarias, como parte rectora de las actividades que los médicos realizan dentro de ellas el de proporcionar la medicación básica en este tipo de tratamientos para padecimientos mentales.**



Problemas con sobrepeso y obesidad

- **Gran parte de la población oaxaqueña y en especial en el sector de los niños y adolescentes existen problemas de sobrepeso y obesidad, en gran medida motiva por falta de información, la siguiente propuesta busca incorporar programas en los cuales se promueva una alimentación nutritiva de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada grupo de la población atendiendo a su contexto regional.**



- **Información de la salud**

- **Se propone incorporar todos los mecanismos de información a pacientes con padecimientos o enfermedades para que puedan dar su consentimiento o su representante legal sobre los diversos tipos de tratamientos para sus padecimientos, así como de su diagnóstico, con el fin de disminuir su sufrimiento o restablecer su salud ya sea el caso particular.**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Igualdad en la salud**

- **En nuestro estado de Oaxaca se ha incrementado el número de grupos que constituyen a la población más desfavorables, por esta razón propuse que los servicios de salud de manera preferente de atención inmediata a las personas que por su origen étnico, genero, edad, discapacidades, religión sean atendidos en todos los espacios de servicios de salud, ya que se debe equilibrar las oportunidades, buscando una buena atención a estos grupos vulnerables.**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

Protección colectiva a la salud

- **La crisis mundial causado por la pandemia ha traído innumerables dificultades en todo el país y en nuestro estado de Oaxaca, los cuales nos han llevado a generar políticas públicas y estrategias para el manejo de sucesos como el que nos encontramos viviendo, por esta razón nuestro estado también debe generar estrategias específicas para realizar protocolos de acción y atención a la salud en caso de pandemias y emitir opciones sobre este tipo de sucesos, motivo por el cual propuse que se buscaran planes de acción inmediatos para poder mitigar y en su caso erradicar todas las dificultades que ha traído consigo la pandemia causa por el virus COVID-19.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Medicina tradicional**

- **La medicina tradicional es una alternativa para el cuidado y tratamiento de diversos padecimientos, medicina que por muchas generaciones han utilizado nuestros pueblos originarios, por ello propuse que se impulse y se utilice como medio de atención la medicina tradicional para el cuidado y tratamiento de enfermedades en el estado de Oaxaca.**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA**

- Propongo que los adultos mayores grupo vulnerable, que ocupa un gran porcentaje de habitantes en el estado de Oaxaca el estado en coordinación con la secretaria de salud deberá elaborar e instrumentar un sistema de cuidados a largo plazo para garantizar el derecho de las personas adultas mayores.



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN**
ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO.

- El derecho humano para la protección de la salud, se debe de llevar a cabo mediante un buen servicio de salud ya sea Público o privado, con los medicamentos necesarios, en instalaciones adecuadas, de lo contrario se causaría un daño al paciente y si no se genera causaría una responsabilidad para el servidor público de salud que cometiera la falta, por ello es importante que los servidores públicos que se encarga de resolver estos conflictos se encuentren preparados y con una experiencia, por ello propuse que estos servidores deben de contar con una experiencia de cinco años y con estudios de posgrado en materia de derechos



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**humanos, el cual garantizara que se llegue a una
conciliación adecuada de las partes.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE OAXACA.**

- La realidad social de las Oaxaqueñas que enfrentan en el momento del parto, el cual debería ser una gran experiencia, en muchas ocasiones es un proceso traumático y doloroso, el cual se ha considerado «deshumanizado», existen directrices para que las mujeres gocen de un parto en las mejores condiciones sin embargo las instituciones aun no tienen esta debida ejecución no ha resultado ser una realidad, considerando esta problemática propuse la Ley de Parto Humanizado, que tiene por objeto dotar de estas directrices a todos los servicios de salud que llevan a



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**cabo esta ardua labor y brindar una mejor atención para
todas las mujeres en el momento del parto.**



PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. – La sexagésima cuarta legislatura del congreso del estado de Oaxaca, exhorta al Lic. Víctor Alberto Quiroz Arellanes, presidente de la junta local de conciliación y arbitraje, para que no autorice el reconocimiento de cualquier representación sindical de los trabajadores del colegio de bachilleres del estado de Oaxaca que se realice sin el voto personal, libre y secreto de los agremiados el cual constituye un derecho constitucional por lo que debe ser observado por esta autoridad de manera obligatoria.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRESENTE LAS SIGUIENTES

REFORMAS:

A la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Oaxaca

- **Un gran número de niños se encuentran en desamparo en el estado y como parte de sus funciones el DIF estatal lleva a cabo políticas públicas para brindar protección a niños en situación de calle, la presente iniciativa propone incorporar a los niños en desamparó familiar para que también cuente con esta protección que brinda el estado y puedan cuidar y garantizar de ellos.**



Estimulación temprana

- **La responsabilidad de los padres o tutores de menores es la de garantizar su sano desarrollo, por ello se proponen acciones que aporten a este desarrollo como lo es la estimulación temprana en la primera infancia, el asegurar un entorno afectivo y sin violencia, fomentar el respeto entre las personas y su medio ambiente, asegurar que reciban educación, así como participar en su proceso evolutivo.**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

Ambiente sano

- **Crear un ambiente de convivencia y libre de violencia en instituciones educativas es responsabilidad de las autoridades y crear acciones para un pleno desarrollo de los menores, debido a la importancia que requiere este grupo vulnerable propongo estrategias por medio de la impartición de actividades físico-deportivas, que fomenten la meditación y relajación mental velando en todo momento por el interés superior de la niñez.**



Prevención de menores

- **El índice de suicidios en adolescentes aumento considerablemente a raíz de la crisis mundial que hoy nos encontramos viviendo, por esta razón y por la preocupación que tengo sobre este grupo vulnerable propuse que el estado deberá diseñar y ejecutar estrategias, acciones y políticas públicas para prevenir, detectar y tratar oportunamente el suicidio en menores de edad.**



- **REFORMAS AL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA.**

- **Derechos como el de identidad, educación, alimentación son necesarios en la vida de cada niño, niña y adolescente, derechos que no pueden ser negados por ninguno de sus progenitores por esta razón proponemos que el pago de alimentos de algunos de los padres que ha incumplido con este derecho se genere de forma retroactiva para garantizar el desarrollo y evolución de los menores.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Reconocimiento de los menores**

- **Es derecho de los niños el ser reconocidos para darles una certeza jurídica, dentro de las cuales brindarles una buena educación, alimento, vivienda digna, la siguiente propuesta tiene como finalidad que quien decida y pueda brindar esta certeza dentro de los diversos núcleos familiares que hoy existen hoy se le pueda garantizar el poder proporcionar mejor calidad de vida y desarrollo a niñas, niños o adolescentes que tenga bajo su tutela.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**
- **La explotación laboral en menores es un tema muy preocupante en nuestro estado por ello propongo que nuestra legislación contemple este delito ya que existe un gran índice de menores que se encuentran en las calles de nuestro estado trabajando sin oportunidad de poder disfrutar de sus derechos de la niñez.**



- **REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**
- **Es un derecho de los menores el ser escuchado en todos los procesos en los que se definan su protección, un ejemplo de ello es cuando existe un proceso en el cual se define quien cuidara de ellos, pero también existen otro tipo de procedimientos como los administrativos ejemplo cuando los menores deben ser escuchados al momento de asentar el orden de sus apellidos o bien medidas que puedan tomar sobre ellos en instituciones como el DIF, en cuanto a su desarrollo.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD.**
- **La importancia del crecimiento de los niños hasta los seis años de vida es uno de los derechos que el estado debe garantizar, mi propuesta es que en las instituciones de salud, educativas y laborales se contemple a los menores de seis años para que reciban una estimulación temprana adecuada lo cual generara el máximo su desarrollo y capacidades de los menores.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. – La sexagésima cuarta legislatura del congreso del estado de Oaxaca, exhorta al titular de la secretaria de salud de Oaxaca y el titular del hospital de la niñez oaxaqueña a observar los mandatos que señalan los artículos 1º y 4º de la constitución política mexicana, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias realicen todos los actos tendientes para satisfacer el derecho humano a la salud de los niños y niñas del estado de Oaxaca y no se les obligue a comprar medicamentos para ser atendidos.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE MEJORA EN EL GOBIERNO, PRESENTE

LAS SIGUIENTES REFORMAS:

- **A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.**
- **Los órganos como las instituciones llevan a cabo determinadas actividades y muchas veces en nuestra legislación esas facultades se encuentran fuera de la jurisdicción o de su competencia, por ello propongo derogar la facultad que le da a fiscalía anticorrupción al llevar a cabo el aseguramiento de bienes propiedad del imputado ya que es un facultad que no le corresponde llevar a cabo, de esta forma podremos garantizar mejor las facultades de la fiscalía y que en nuestra legislación**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**no se invadan competencia y así no llevarnos a un
proceso por esta falta.**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

• **Requisitos De Los Servidores Públicos**

- **Uno de los requisitos para poder llevar a cabo la labor de policía investigador es que deberá ser ciudadano México, este requisito en la mayoría de los casos no es un aporte para las investigaciones que se llevan a cabo por eso propongo que se elimine este requisito, abonando de esta forma a que cuando se requieran de elemento de policía para diversas investigaciones se haga usos de aquellos elementos que aporten a estas investigaciones.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Impartición de justicia**

- **Las instituciones de impartición de justicia como lo es la Fiscalía del Estado, tiene diversas facultades que no son competencia de estas y por ello es de suma importancia no incurrir en alguna responsabilidad en el actuar de esta Institución, por esta razón propongo que se eliminen estas facultades en nuestra legislación porque son competencia de los niveles federales.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS DE OAXACA.**

- El equilibrio de poderes en las instituciones y órganos de gobierno es de suma importancia para poder garantizar un estado de derecho, por ello propongo que el Congreso del Estado de Oaxaca sea aquel que lleve a cabo el proceso para la elección del Contralor de este órgano que es aquel que tendrá las facultades de hacer las auditorias y procesos sancionadores administrativos, así como el que fiscalizara el presupuesto.



- **REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**
- Propongo que como parte del consejo coordinado en materia del sistema estatal anticorrupción se contemple un integrante de la comisión de participación ciudadana del Congreso del estado esto con la finalidad que exista un equilibrio de poderes.



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA.**

- La importancia de los procesos electorales en nuestro estado se debe llevar a cabo en las mejores condiciones por ello nuestra legislación en la materia debe contemplar los elementos de forma armónica con la legislación laboral por ello propongo que la propaganda electoral se retire tres días antes de la jornada electoral esto para poder armonizar nuestra legislación a las ley federal.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.**

- Se busca ingresar al régimen de responsabilidades administrativas a las personas morales quienes se encontraban fuera de la aplicación de esta ley por considerarse que estas son personas particulares y no son servidores públicos por ello la necesidad de esta reforma para que sean reguladas pues obtienen recursos públicos.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA

RESOLUCIÓN

ÚNICO. – Por el que la sexagésima cuarta legislatura del congreso del estado de Oaxaca, exhorta al titular de la fiscalía general del estado, para que realice las investigaciones que le competen sobre los hechos de tortura en perjuicio de Ángel Daniel Bautista Vásquez, suscitados en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca y comunique a la sociedad el estado que guarda dicha investigación; debido a la gravedad de los hechos.



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PRESENTE LAS
SIGUIENTES REFORMAS:**

- **AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**
- **La violencia contra las mujeres es un grave problema que se suscita en todos los espacios y uno de ellos es aquel que aun después de haber fallecido se expone su integridad mediante videos, fotografías de sus muertes, esta violencia debe castigarse por ello la presente iniciativa tiene como objetivo sancionar a aquellas personas, servidores públicos que ponga en riesgo su integridad de mujeres y niñas que sufrieron algún tipo de delito o hasta su muerte.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Dignidad De Las Mujeres**

- **La violencia contra las mujeres que causa sus muertes, es una violencia que se debe castigar, debemos garantizar la dignidad humana de mujeres y niñas que por muchos años han sido desfavorecidas con estadísticas altísimas en nuestro estado de muertes por feminicidio, delito que proponemos no culmine en ninguna de sus etapas del proceso.**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Violencia De Las Mujeres**

- **La violencia contra las mujeres requiere medidas específicas para combatirla es incontable el número de casos que se presentan en nuestro estado por acoso sexual, el cual las victimas por miedo y amenazas no denuncian, debido a esta problemática propuse que aquella persona que amenace o coacciones para no denunciar el acoso sexual recibirá la misma sanción como aquel que realizo el delito, con esto podremos comenzar a generar mecanismos para que disminuya este tipo de violencia contra las mujeres en el Estado de Oaxaca.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA AL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA.**
- **Las mujeres en muchas ocasiones llevan a cabo doble jornada laboral la que contempla el cuidado de los menores y la que llevan a cabo dentro de sus trabajos, por ello en los procesos de divorcio, estos casos deben ser valorados con mayor detenimiento para brindar el apoyo necesario que garantice el mejor bienestar para estas mujeres y sus hijos.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.**
- La igualdad entre mujeres y hombres en el estado es trabajo de todas las instituciones de gobierno por ello propongo que se garanticen presupuestos específicos destinados a lograr la igualdad real entre mujeres y hombres en los ámbitos económico, político, social, civil y cultural.



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA.**
- **Promover, favorecer el bienestar social y económico en las familias es trabajo de todos por ello propuse la iniciativa que busca garantizar los derechos de las mujeres rurales indígenas en el estado de Oaxaca.**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA

RESOLUCIÓN

ÚNICO. – Por el que la sexagésima cuarta legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco y al Titular de la oficina regional de la Defensoría de los Derechos Humanos, sede en Tlaxiaco, Oaxaca; a que investigue los hechos de abuso de autoridad realizados por elementos de la policia vial el pasado 7 de agosto en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y SEGURIDAD

JURÍDICA, PRESENTE LAS SIGUIENTES REFORMAS:

- **SE EXPIDE LA LEY DE AMNISTÍA PARA EL ESTADO DE OAXACA.**
- **La amnistía es una política de justicia encabezada por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, para aplicarse aquellas personas integrantes de pueblos indígenas que cometieron un delito o son procesadas por la probable comisión de un delito y hoy se encuentran en la cárcel, por lo que como legisladora y con la preocupación que ciudadanos de pueblos indígenas, que por falta de conocimiento no pudieron acceder a una buena defensa jurídica, propuse la ley de**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**amnistía para el estado de Oaxaca y poder dar libertad
a todos esos presos indígenas.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRES Y SOBERANO DE OAXACA.**
- **Se trata de garantizar el derecho humano a la indemnización por error judicial, que tiene cualquier persona que es parte de un litigio y que las actuaciones de los juzgadores les causa un perjuicio y como consecuencia esta persona pueda acceder a una indemnización por este acto.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

• **REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA.**

- Cuando existan procedimientos que no contemplen todas sus partes el juez podrá llevar a cabo las suplencias de los mismo en los casos que contemples los procesos hacia los adultos mayores.



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO**
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

- En todos los procesos que sean por delitos de índole sexual, las sanciones deben ser claras y precisas por ello propongo que en nuestra legislación se contemple elementos que hagan que las sanciones sean justas y claras para aquellos que comenten delitos de índole sexual.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. – Por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado y el Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca, para que realicen las investigaciones que le competen sobre los hechos suscitados en contra de los comerciantes de los pueblos originarios del municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca y determinen la responsabilidad de los servidores públicos involucrados en estos hechos.



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS,

PRESENTE LAS SIGUIENTES REFORMAS:

- **A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**
- **La importancia de generar acuerdos o consensos en las comunidades indígenas para optimizar sus derechos en la toma de decisiones de aquellos quienes los representaran, es sin duda un parte aguas para garantizar cada uno de los derechos que por mucho tiempo se vieron desfavorecidos por esta razón mi preocupación y aporte a estas comunidades de las cuales también formo parte es la de proponer que nuestros representantes en el Congreso del Estado sean elegidos mediante una consulta previa libre e**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

informada y tengan la figura de Diputados por Sistema Normativos Internos.



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES DEL ESTADO DE OAXACA.**
- **Las instituciones deben de garantizar a las comunidades indígenas resolver sus conflictos dentro de las mismas, esto debe de ser una de las principales preocupaciones que debe de tener el estado, atendiendo a esta preocupación la presente iniciativa busca que se garantice el derecho a una justicia adecuada que observe a los integrantes de los pueblos indígenas como sujetos de derecho de manera plena.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**

- La importancia de tener consensos en la comunidades indígenas es de observancia del estado por ello generar mecanismos para escuchar todas la voces es tarea principal de todos, incorporara la consulta previa libre e informada para la toma de decisiones es propuesta clave para generar estos consensos para elaborar los programas de desarrollo que le corresponden a la Secretaria de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. – Por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado de Oaxaca, para que realicen las investigaciones que le competen sobre los hechos suscitados en las actuales fechas sobre el servicio deficiente de la conectividad a internet en perjuicio de los pobladores del municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca y determine la responsabilidad como las sanciones correspondientes a los concesionarios de este servicio de mala calidad que presta en esta localidad.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE ADULTOS MAYORES, PRESENTE LAS SIGUIENTES REFORMAS

- **A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL
ESTADO DE OAXACA.**
- **Proponemos establecer políticas públicas así como establecer programas para asegurar a los trabajadores una buena preparación para su retiro, garantizando enlaces gobierno, municipio y organizaciones sociales para la protección de los derechos de las personas adultas mayores, garantizando condiciones óptimas de salud educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

• **Información En Tramites De Jubilación**

- **Los adultos mayores son un grupo al cual por mucho tiempo se le tenía en el olvido y más cuando se trataba de apoyarlos en sus trámites para sus jubilaciones es por ello que propongo que se le pueda dar de manera oportuna la información adecuada para llevar a cabo estos trámites ya que es momento de generar mejores instituciones que brinden estos apoyos.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**
- **La problemática en el estado, que tienen las personas que reciben una pensión es muy alta, ya que el cálculo que se realiza por medio de la Unidad de Medida y Actualización no es el adecuado para este tipo de procedimientos, en este sentido propuse que para llevar a cabo el pago de pensiones no se contemple la Unidad de Medida y Actualización ya que este vulnera el derecho a la seguridad social de los trabajadores.**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. – Por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que en uso de sus atribuciones realice las indagatorias del destino que se le está dando a los recursos del Financiamiento FISE 2020 y FAM 2020 y así también instruya a quien corresponda para que transparente el cumplimiento de la ejecución de los recursos de la región Mixteca.



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, PRESENTE LAS SIGUIENTES REFORMAS:

- **A LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE OAXACA.**
- **Llevar a cabo nuestras costumbres y tradiciones en calendas y fiestas patronales es parte de nuestra cultura; pero también el uso responsable de artículos explosivos, sin duda mi aporte es con todos los sectores que forman parte de nuestro estado, generar lineamientos que garanticen el correcto uso de estos artículos; debido a innumerables casos en los cuales se presentan accidentes por su uso imprudente, es parte de mi compromiso con las comunidades de todo el territorio.**



Daño ambiental

- **La importancia del cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos para ello debemos tener certeza de que aspectos del medio ambiente tenemos que cuidar como ciudadanos y que parte le corresponde al estado para garantizar este medio ambiente, para ello incorporamos en esta iniciativa que es el daño ambiental y que elementos contempla cuando se ve afectado un derecho fundamental de los ciudadanos.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS,

PRESENTE LAS SIGUIENTES REFORMAS:

- **AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**
- **Las víctimas u ofendidos que sufrieron algún tipo de delito tienen el derecho a tener una reparación del daño integral, debido a los múltiples casos en los que este derecho no se hace efectivo mi propuesta es dotar de mejores parámetros a nuestra legislación para que esta reparación se cumpla en nuestro estado de Oaxaca**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE OAXACA.**
- **Es importante que en todos los procesos de personas que se encuentran desaparecidas se contemplen las leyes acordes a la materia en nuestro estado por ello propongo que se contemplen las legislaciones acordes a nuestro entorno social y con ello poder maximizar los procesos en esta materia.**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN, PRESENTE LAS SIGUIENTES REFORMAS:

- **A LA LEY PARA LA ATENCIÓN PREVENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN**

- **Iniciativa tiene como principal objetivo el de observar y aplicar programas, acciones y mecanismos institucionales ya sean públicos o privados, para la ejecución de políticas públicas en el desarrollo e inclusión de los derechos de las personas a una vida libre de violencia.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Dignidad humana**

- **La igualdad real de oportunidades y eliminar toda forma de discriminación deben ser el objetivo primordial de toda ley, y de cada Institución, por esta razón en esta iniciativa incorporamos mayores elementos para que se garantice la dignidad humana de las personas en materia de eliminación y prevención de la discriminación en el estado de Oaxaca.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Igualdad real**

- **Se integra el principio de igualdad sustantiva a esta ley para que todas las autoridades al momento de generar políticas públicas elimine las barreras en actuación a este principio que limiten el acceso o goce de un derecho para cualquier persona sin importar su sexo, raza, condición social entre otras cosas.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE DERECHOS SOCIALES, PRESENTE LAS SIGUIENTE REFORMAS:

- **A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.**
- **El desarrollo social es aquel que contempla la salud, la educación, alimentación, nutrición adecuada, vivienda decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, trabajo y seguridad social, así como la no discriminación mismo que el estado debe garantizar en cada uno de sus sectores, propuesta que llevamos al pleno de esta soberanía para que se contemplen todos estos rubros sin limitar aquellos que contemplan los instrumentos internacionales en la materia.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Desarrollo Social**

- **Contemplar los elementos para presentar una denuncia es de suma importancia para garantizar que se sancione el delito, por ello propuse que las personas puedan presentar sus denuncias con los elementos necesarios, por posibles daños a los derechos reconocidos en esta ley de Desarrollo Social.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DIGNIDAD
HUMANA Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD,**

PRESENTE LAS SIGUIENTES REFORMAS:

- **A LA LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS DE OAXACA.**
- **Tiene como principal aporte el de crear Instituciones protectoras de Derechos Humanos, en los cuales se debe observar de manera clara la actuación de la Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en materias laboral y electoral.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**
- **Respetar la dignidad humana de los Oaxaqueños, es parte fundamental de la buena aplicación de sus derechos en todos los procesos y procedimientos, por esta razón mi propuesta es que tengamos los parámetros necesarios para poder garantizar todos sus derechos como lo son su educación, vivienda, salud entre otros.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **A LA LEY PARA ATENDER, PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA.**
- **El derecho a la identidad sin duda primordial para tener una vida estable en cada persona, en este sentido la importancia de que esta identidad no sea motivo de burlas, o algún tipo de discriminación, el cual denigre la dignidad humana, por esta razón la presente iniciativa busca integrar elementos como lo es que el juez del registro civil oriente a los padres a designar un nombre que proporcione un correcto desarrollo de la personalidad.**



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA AL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA**

- **El derecho a la identidad es uno de los derechos que toda persona debe sin excusa alguna de ejercer, por esta razón, propuse que la expedición de la actas de nacimiento que se lleven a cabo, se emitan de manera gratuita.**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN, PRESENTE LAS SIGUIENTES REFORMAS:

- **A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA
CORRUPCIÓN.**
- **La designación del personal que ocupa y desempeña funciones en el Sistema Estatal Anticorrupción, tiene que llevarse a cabo de manera transparente debido a la importante tarea que realizan estos servidores públicos nosotros proponemos que para su designación se lleve a cabo una convocatoria pública con los mecanismos públicos necesarios para la selección de estos servidores públicos.**



- **A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.**
- **La elección de los servidores públicos que formen parte de la fiscalía anticorrupción es materia importante para la imparcialidad en los procesos que se llevan a cabo por ello propongo que esta elección se lleve a cabo con apego al principio de paridad de género para poder tener un equilibrio en este tipo de espacios así como poder brindar a la mujer mayores espacios de oportunidad en el Estado.**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES, PRESENTE LA SIGUIENTE REFORMA:

- **A LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**
- **Las reformas laborales son de suma importancia para el estado por ello es importante dotar a todas las legislaciones que se encuentren armonizadas a las nuevas reformas en esta materia y que contemplen este derecho, por ello propongo que en la ley de la defensoría pública del Estado se garantice el apoyo a una defensa técnica adecuada de asesoría y patrocinio jurídico.**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS



EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE

APROBARON LAS SIGUIENTES REFORMAS:

- **A LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA.**
- **Los adolescentes son un grupo vulnerable, al cual todas y cada una de las instituciones que tutelan sus derechos deben de proteger debido a esta importante tarea en esta iniciativa buscamos dar elementos para que el trabajo que realizan estas instituciones con este grupo de menores se en las mejores condiciones y con la mejor calidad para su vida futura.**

INICIATIVA APROBADA



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

• **Justicia En Los Procesos**

- **La siguiente iniciativa propone directrices para llevar a cabo los diversos procesos en materia de justicia para adolescentes los cuales han realizado algún tipo de delito, el del interés superior del adolescentes es un principio de los más importante y por esta razón estos procesos se deben hacer atendiendo a la dignidad del adolescente, con características propias con la necesidad de propiciar el mejor desarrollo de estos, garantizando que toda medida que tome el estado deban aplicar siempre en el sentido en que pueda propiciar la disminución de los efectos negativos de la aplicación de estas sanciones a los jóvenes.**

INICIATIVA APROBADA



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Programas Para Adolescentes**

- **Generar mecanismos para la atención de los programas para adolescentes que han cometido un hecho delictivo es de suma importancia ya que es un grupo poblacional susceptible de recibir actos que pueden llegar a ser discriminatorios, en este sentido mi propuesta es generar parámetros para evitar la discriminación en los adolescentes que han cometido algún hecho delictivo. Y los cuales les pueda permitir tener un mejor desarrollo aun mientras se encuentren se encuentren en algún proceso penal.**

INICIATIVA APROBADA



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Desarrollo De La Personalidad**

- **La aplicación correcto de las legislaciones en materia de adolescentes es de suma importancia para que en los procesos jurisdiccionales de la que sean parte no afecten su libre desarrollo de su personalidad por ello propongo que ese contemplen estas facultades en esta ley.**

INICIATIVA APROBADA



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMAS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA.**
- **Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de violencia mi preocupación en este sentido lo que me lleva a proponer que el castigo corporal en todos los ámbitos como un medio de correctivo o disciplinario quede prohibido esto con el objeto de asegurar un pleno desarrollo en este grupo tan desprotegido.**

INICIATIVA APROBADA



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Riesgo En La Niñez**

- **La presente iniciativa propone como parte de las obligaciones de las autoridades que tengan contacto con menores hacer del conocimiento a las autoridades competentes si observan alguna situación de riesgo o maltrato a algún niño, niña o adolescente para que pueda darse seguimiento e investigación correspondiente y puede instrumentar las medidas cautelares y de protección.**

INICIATIVA APROBADA



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Calidad De Vida**

- **Es de suma importancia que las instituciones que trabajan con menores cuenten con leyes que les garanticen sus derechos y su pleno desarrollo evolutivo de la personalidad, mi propuesta es la de incorporar esos elementos brindara mejor calidad de vida a cada niño, niña y adolescente del estado de Oaxaca.**

INICIATIVA APROBADA



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

Desarrollo Y Convivencia En Familia

- **Los derechos de tutela van evolucionando y con ello la importancia de generar estrategias que les proporcionen a menores la mejores garantías para mejorar su derecho a vivir en familia y el cual mejorara su desarrollo evolutivo de formación de su personalidad, en este sentido mi propuesta es armonizar el marco legal de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de adopciones, debido a los altos índices de abandono y niños en la calle que tiene nuestro estado.**

INICIATIVA APROBADA



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY DE ADOPCIONES DEL ESTADO DE OAXACA.**
- **El enfoque de derechos humanos en materia de adopción es de suma importancia ya que nos encontramos con la gran tarea de restituir un derechos de los menores que se les negó por esta razón y debido al gran índice de niños en la calle propuse que cada procedimiento que se lleve en materia de adopción sede con las mejores garantías atendiendo a principios fundamente les contenidos en nuestra constitución y tratados internacionales que garantizaran la dignidad humana de los menores en cualquier proceso de adopción.**

INICIATIVA APROBADA



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

Mejora En Las Adopciones

- **Los procesos de adopción son de suma importancia para los menores que los que cuentan con la oportunidad de ejercer su derecho a la familia es por ello que debemos ampliar el concepto que contemple los mayores estándares en materia de derechos humanos para llevar a cabo estos procesos.**

INICIATIVA APROBADA



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **REFORMA A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.**
- **La juventud en estos tiempos es de suma importancia en los diversos procesos del estado por ello el estado debe dotar a las instituciones de elementos que aporten espacios atendiendo a la paridad de género y a grupos más vulnerables como lo son los jóvenes.**
- **INICIATIVA APROBADA**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. – Por El Que La Sexagésima Cuarta Legislatura Del Congreso Del Estado De Oaxaca, exhorta a las Instituciones Del Sector Salud a que emitan los lineamientos para el correcto manejo del recién nacido en relación con la infección por el virus SARS-CO-V2-COVID-19 en el estado de Oaxaca.

PUNTO DE ACUERDO APROBADO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. – Por El Que La Sexagésima Cuarta Legislatura Del Congreso Del Estado De Oaxaca, exhorta a las Instituciones Del Sector Salud a que emitan los lineamientos generales sobre la lactancia materna, en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CO-V2-COVID-19 en el estado de Oaxaca.

PUNTO DE ACUERDO APROBADO



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE DERECHOS A LA SALUD, SE

APROBARON LAS SIGUIENTES REFORMAS:

- **ALA LEY ESTATAL DE SALUD.**

- **La enfermedades cardiovasculares inciden sustancialmente en la vida de aquellos que la padecen y lo cual desencadena en secuelas permanentes así como en la pérdida de la calidad de vida debido a ello promover acciones en espacios de salud atendiendo este tipo de enfermedades brindara un mejor panorama para la atención de estos padecimientos y con esta cultura de cuidado impulsara paulatinamente a la erradicación del mismo.**

INICIATIVA APROBADA



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **Tratamiento en enfermedades**

- **Iniciativa que suma a La importancia de la exploración en mujeres para evitar el cáncer cérvico uterino y de mama el cual deberá ser considerado como programas prioritarios de detección, diagnóstico y tratamiento para evitar estos padecimientos.**

INICIATIVA APROBADA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN ÚNICO. – La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado, para que garantice la entrega de los medicamentos que se requieren en las distintas unidades de atención médica que se encuentran en cada una de las regiones de este estado y en particular los medicamentos que son necesarios para las personas consideradas como población de riesgo por padecer una enfermedad degenerativa.

PUNTO DE ACUERDO APROBADO



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE MEJORA EN EL GOBIERNO, SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SE APROBARON

LAS SIGUIENTES REFORMAS:

- **A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.**
- **Garantizar los servicios públicos que prestan los municipios es fundamental para el buen desarrollo del mismo; los cuales se deben proporcionar acorde a las necesidades de la población, debido a la importancia de estos servicios proponemos que una de la forma para hacer llegar la información que brindan estos servicios sea mediante la difusión a través de los medios de comunicación propios de cada región.**

INICIATIVA APROBADA



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

Consejos municipales

- **En la presente iniciativa propongo la incorporación del consejo de desarrollo municipal el cual tendrá las facultades de proporcionar la información adecuada a nuestras comunidades indígenas para llevar a cabo con mayor eficacia los temas que tiene que ver con el desarrollo de las comunidades.**

INICIATIVA APROBADA



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

- **A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**
- **Se busca garantizar que todas las actividades del poder legislativo del estado, tengan una tramitación como una conclusión, por lo que en el caso de los exhortos que emite la cámara de diputados, solo era temas declarativos sin mayor consecuencia jurídica, por lo que no tenía mayor trascendencia jurídica que el solo pronunciamiento en la máxima tribuna del estado; por lo que propongo que estos exhortos en este caso debe recaer un pronunciamiento de la autoridad sobre el contenido del exhorto .**

INICIATIVA APROBADA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. – La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso

del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador

Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para

que reorganice operativamente al sector estatal de Salud,

así como para que emita disposiciones administrativas que

permitan dar certeza a las y los oaxaqueños sobre su

derecho a la salud como su protección en lo individual

como en lo colectivo.

PUNTO DE ACUERDO APROBADO



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES, SE

APROBÓ LA SIGUIENTE REFORMA:

- **A LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.**
- **Diseñar políticas públicas para la atención del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia se debe de realizar desde una perspectiva favorecedora para que puedan gozar de mejores derechos, esta propuesta busca incorporar herramientas que garanticen estos derechos de las mujeres para tener una igualdad más favorecedora.**

INICIATIVA APROBADA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. – La Sexagésima Cuarta Legislatura Del Congreso

Del Estado De Oaxaca, exhorta al Titular de la Dirección

General De Radio, Televisión Y Cinematografía, para que en

el ámbito de sus atribuciones, sancione en término de la

Ley Federal De Telecomunicaciones Y Radiodifusión a la

concesionaria que transmitió el programa informativo en el

que el señor Jorge Castañeda Gutman emitió comentarios

despectivos que discriminan a los pueblos indígenas que

integran el Estado de Oaxaca.

PUNTO DE ACUERDO APROBADO



“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SE APROBO LA SIGUIENTE REFORMA:

- **A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL PARA LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**
- **La situación que se ha vivido a lo largo de este año por la pandemia es sin duda un suceso que ha generado nuevos enfoques para el personal de salud el cual ha trabajado a marchas forzadas por mitigar en la gran medida los casos diarios que llegan a los centros de salud por pacientes infectados por el virus, en este sentido mi compromiso es siempre con esta ciudadanía y con ello propuse que el personal de salud reciba un beneficio por su ardua labor en estos momentos con una compensación a aquellos que se encuentran**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

**atendiendo a todos los ciudadanos que están sufriendo
esta enfermedad**

INICIATIVA APROBADA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

REFORMAS APROBADAS DE LA COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

LEY DE CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA

Con el objetivo de garantizar el respeto a la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, aprobamos la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

DERECHOS DE LA MUJER

Para garantizar elecciones en un marco de respeto al estado de derecho, aprobamos la reforma por la que se amplía el catálogo de supuestos jurídicos que describen las conductas que pueden genera violencia política contra las mujeres por razón de género.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

REQUISITOS PARA LA CANDIDATURA

Aprobamos la reforma por la que se establece que, no podrá ser candidata o candidato quien esté sancionado por violencia política contra las mujeres por razón de género o haya sido sentenciada o sentenciado por los delitos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de violencia familiar y por delitos que atenten contra la obligación alimentaria.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

NULIDAD DE LA ELECCIÓN

Con la finalidad de sancionar toda conducta que genere violencia política contra las mujeres por razón de género, aprobamos la reforma por la que el Tribunal Electoral del Estado podrá anular una elección, cuando se demuestre que el candidato ganador cometió violencia política contra una de las candidatas por razón de género.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

ACCESO A LA JUSTICIA ELECTORAL DE LAS MUJERES

Para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos electorales de las mujeres en los pueblos y comunidades indígenas, aprobamos la reforma que otorga a las mujeres indígenas el derecho de presentar el Juicio para la Protección de sus Derechos Políticos Electorales, cuando sufran violencia política por razón de género, dentro su sistema normativo indígena o interno.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

DERECHOS DE LA MUJER

Con el objetivo de prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género, aprobamos la reforma por la que, las mujeres pueden presentar su denuncia para iniciar su Procedimiento Especial Sancionador ante la Comisión de Quejas y denuncias del IEEPCO, cuando sean víctimas de violencia política contra las mujeres por razón de género.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

MEDIDAS CAUTELARES A FAVOR DE LA MUJER

Procurando la protección de la integridad física y emocional de las mujeres, aprobamos la reforma, mediante la cual los integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, que conozcan de asuntos de los que se advierta posibles actos de violencia política contra las mujeres por razón de género, de oficio deberán emitir las medidas de protección necesarias.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

DERECHOS DE LA NIÑEZ

Protegiendo el interés superior la niñez oaxaqueña, aprobamos la reforma que, tratándose de propaganda político electoral y el partido político, candidato o candidata pretenda utilizar menores de 18 años, deberá previamente obtener el consentimiento de los padres o tutor.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

ACCESO A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

Para lograr la paridad en la integración de las planillas para concejales, aprobamos la reforma en la que los partidos políticos deberán integrar la última fórmula de su planilla del género femenino, independientemente del género que encabece la planilla.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

Si bien es cierto que los retos de la Cuarta Transformación son muy altos, cierto es también que hemos estado trabajando de tiempo completo para cumplirle a la ciudadanía que habita en nuestras comunidades, esto solo es el inicio del cambio en la forma de gobernar, de empezar a eliminar las malas prácticas heredadas de gobiernos anteriores, es por esto, que mi compromiso con todos ustedes es mayor para darles mejores resultados en este segundo año legislativo, en el que debemos superar lo realizado en este primer informe.

No claudicare en mi esfuerzo por generar mejores condiciones de vida a favor de la gente de mi región y así juntos generaremos un Oaxaca mejor.

GRACIAS.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ARCELIA
Diputada Local Oaxaca
López

morena
La esperanza de México

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”